

ACTA N° 18 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a quince días del mes de Junio del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 18 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y el señor Secretario Municipal Subrogante Don Eduardo Letelier Meza .

TABLA:

- · APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Nº 13 Y 15.
- · CORRESPONDENCIA.
- APROBACIÓN, MODIFICACIÓN INICIATIVA FAMGE 2011, EXPONE DON JULIO GONZÁLEZ.
- APROBACIÓN DE CONVENIO "PROGRAMA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS" INFANTILES IRA CONTRATACIÓN KINESIOLOGO, EXPONE DEPARTAMENTO DE SALUD.
- EXPOSICIÓN COORDINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL FOSIS (KINTAXIÓN).
- · VARIOS.

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la tercera del mes de Junio, la tabla es la siguiente.

Ofrezco la palabra en el acta número 13, no hay observación se da por aprobada el acta número 13.

Ofrezco la palabra en el acta número 15, no hay observación se da por aprobada el acta número 15. Siguiendo con la tabla viene correspondencia.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia y se adjunta documentación.

- 1.- Invitación a Congreso a Santiago.
- 2.- Memorando para aprobación de concejo para estudio de Proyectos.

Les explico, se está trabajando para la reposición del liceo, dentro de la reposición hay que hacer un perfil, la iniciativa ya se presentó en la FNDR pero hay plazo hasta Octubre para presentar el escrito, entonces la idea es contratar el perfil ya que es costoso y largo.

El Señor Díaz dice: Para postular al proyecto a la fecha se necesita el perfil.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Para postular a diseño.

El Señor Díaz dice: ¿Cuánto es el monto del diseño?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Es un monto máximo de \$ 4.500.000.-, pero en el diseño se destinan más de \$ 30.000.000.-

Se solicita votación para aprobar la licitación de la contratación de los siguientes estudios:

Perfil de la tapa de Diseño del proyecto Reposición

Liceo Claudio Arrau \$ 4.500.000.-Extensión red agua potable continuación calle \$ 1.000.000.-

Las Vertientes Población Santa Cristina.

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene, exposición coordinadora del programa de apoyo a la gestión comunitaria del FOSIS.

El Señor José Ormazabal expone sobre el Programa de Apoyo a la Gestión Comunitaria del FOSIS y se adjunta documentación.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Buenas tardes, quiero agradecerle por este espacio que nos han dado y traemos tres puntos. Un punto es la atención medica de Lo Miranda ya que ustedes deben tener conocimiento en cuanto a la eficiencia de la atención.

El Señor Alcalde dice: La mala atención no pasa por la Municipalidad ni por el Departamento de Salud, el problema es que no tenemos médicos, estamos viendo de donde contratar médicos, no hay, pero no es problema de dinero y creo que en muchas comunas están pasando por lo mismo, aquí hay un 80% que son médicos Ecuatorianos, quiero que sepan que no es por falta de presupuesto.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Eso está afectando a la comuna, ya que el médico en vez de atender a 30 personas atiende a 15. El otro problema que hay es falta de medicamentos, he estado hablando con la Jefa de Salud y ella me dijo que habían medicamentos pero la gente dice que no, entonces no debe haber suficientes, aquí hay un problema de variedad de medicamentos.

El Señor Alcalde dice: Les voy aclarar los medicamentos que a nosotros nos exigen, son los centinelas y lo tenemos todos, la gente se acostumbro entregarle otro medicamento que no se podían dar pero se compraron ya que había presupuesto, ahora no ya que el municipio le aporta \$ 16.000.000.-mensual para la compra de medicamentos y para la urgencia de Lo Miranda, pasa que a veces los médicos recetan un remedio que no está dentro de la lista de los centinelas y no se encuentra o porque no ha llegado, el laboratorio no lo tiene. La Municipalidad traspasa legalmente en los primeros diez días de cada mes el dinero para la compra de los medicamentos.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: De que manera como comunidad podemos resolver esto, se puede resolver lo antes posible o el próximo año que tengamos un médico de planta que no sea un médico que venga de vez en cuando.

El Señor Alcalde dice: Si usted tiene algún dato de un médico dígalo ya que nosotros lo contrataríamos inmediatamente por 44 horas e incluso damos una asignación Municipal que son \$ 350.000 para cada médico. En nuestro presupuesto municipal tenemos contemplado $4\frac{1}{2}$ y está la plata pero no están los funcionarios, si ustedes quieren ayudar tiene que ser de esa forma.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Lo otro es que la gente se tiene que levantar muy temprano para sacar número para que lo atiendan y a veces hay más gente que los números que se dan ¿Qué se puede hacer al respecto para superar esa situación? ya que hay gente mayor, personas con niños que se tiene que levantar muy temprano.

El Señor Alcalde dice: Es un problema, antes las consultas se daban por teléfono.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Lo otro sería que se diera una cantidad en la mañana y otra en la tarde, así se prioriza a las personas que tienen problemas como por ejemplo los adultos mayores, señoras con hijos lactantes, eso lo que aporto en nombre de la comunidad. Lo otro sería que si colocáramos más médicos podrían atender más personas y así se podría atender a la gente normalmente.

El Señor Alcalde dice: Aquí tengo un oficio de la jefa de Salud que dice a partir del 18 de julio, se abrirá turno de urgencia el fin de semana desde las 21:00 hrs. Hasta las 13:00 hrs. Además los días de urgencia funcionaran los días lunes, miércoles, desde las 18:00 hrs. Hasta las 21:00 hrs.

Estamos buscando por todos los medios viendo personal ya ellos no descansan nunca. El concejo siempre ha pensado lo que es Salud y Educación todo el tiempo, pero lo que faltan son los médicos que son escasos. Un médico que está para Malloa le estoy ofertando \$ 50.000.- más para que se venga e incluso le ofrecí el puesto de planta.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Entonces es un problema de sueldos.

El Señor Alcalde dice: No, porque dinero hay, el problema son los médicos.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Tengo entendido que antes habían médicos pero se fueron.

El Señor Alcalde dice: Si tuviéramos dos médicos más no tendríamos problemas.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Usted me asegura que está en el tema de resolver este problema.

El Señor Alcalde dice: Aquí el concejo aprobó para que tuviéramos $4\frac{1}{2}$, un médico con 22 horas y 4 médicos con la jornada completa, el problema no es económico, no hay profesionales.

El Señor Pérez dice: Que bueno que se haga presente la empresa, tuve la posibilidad de asistir a una de las charlas que dieron pero ni el alcalde y concejales no fuimos participe de ninguna reunión y sería importante que fuéramos participe, fui a una reunión que se hizo en los bomberos, mucha gente damnificada nos criticaron mucho, siendo que fue unas de las primeras que se levanto dentro de la región con respecto a las ayudas sociales, en donde este concejo aprobó muchas mediaguas que eran soluciones rápidas, hubieron bastantes recursos que llegaron de distintas partes, cuando uno hace este tipo de trabajo hay que recoger lo bueno que me refiero al servicio de

urgencia que tiene Doñihue y Lo Miranda, no es por médico, hay una cantidad de usuarios que se atiende en urgencia con paramédicos con experiencia, también hay que decirlo porque eso es bueno. Cuando me hablan que faltan médicos, también tenemos 24 horas los 365 días del año, trabajando un turno de paramédico atendiendo a la comunidad en las dos localidades, ahí vemos una diferencia y eso lo hizo este concejo con el alcalde, que destino más de \$ 20.000.000.- para poder cancelar esos sueldos, eso no es obligación ya que Lo Miranda no debería tener ya que el SUR es Doñihue, de igual manera tenemos paramédicos en Lo Miranda ya que este concejo a luchado para que sea atendido las 24 horas. Siempre se ha reclamado en el sentido de las horas médicas, años atrás se implemento el sistema telefónico pero igual la comunidad reclamo, porque muchos no tenían teléfonos. El problema de Salud siempre va existir, pasa que lo vemos a nivel nacional, hay comunas sin médicos, las campañas IRA, ERA, el aumento de todas las enfermedades respiratorias. En todas partes dicen lo mismo, que no tenemos médicos, demanda de pacientes, no hay horas y recursos existen. Hay que hacer un trabajo tal como lo dicen ustedes, todo lo que usted está diciendo este concejo muchos años lo viene diciendo y es lo mismo lo que está explicando el alcalde ¿Qué podemos brindar?, Nosotros como municipio tenemos que brindar una calidad de atención, cuando nos dice casi todas la comunas de chile la integran en su 80% médicos extranjeros, ¿Quiénes tienen la culpa? Los médicos chilenos, ya que ellos ganan más en un servicio privado que público, en el servicio público atienden a la gente de escasos recursos letra A, B y la gente de gratuidad que son los que necesitan más, hay que hacer un programa para que el doctor tenga su horas, pero se que igual más adelante van a faltar médicos, estamos en una demanda de médicos y muchas enfermedades, hay que tener en esta sala, la sala IRA y ERA, juntamente con eso los oxígenos.

El Señor Alcalde dice: El primer problema que son los médicos ya que solamente tenemos dos médicos, en el presupuesto municipal de nosotros tenemos para 4 1/2.

El Señor San Martín dice: Que bueno que se han preocupado de Lo Miranda, una de las cosas que se hablo en este concejo fue justamente potenciar a Lo Miranda, el SUR tiene su urgencia, pero este concejo completo y con el alcalde entregaron dinero suficiente para que nunca más digan que Lo Miranda no tiene urgencia. ¿Cuál es la solución que quieren ustedes? Efectivamente señor alcalde es el problema de los números, hay gente que a veces se levantan muy temprano sobre todo las personas de la tercera edad, personas con niños e incluso personas que están embarazadas.

El Señor Alcalde dice: Es por la misma situación ya que no hay médicos.

El Señor San Martín dice: No porque, Lo Miranda tenga más gente que

Doñihue tiene que tener más médicos, mucha gente de Lo Miranda está inscrita en el consultorio de Doñihue; aparte toda la gente de Coltauco y esos alrededores también están inscritas en Doñihue o sea hay más gente por Per cápita en Doñihue que en Lo Miranda, por la razón que podemos tener nosotros un médico y ellos pueden tener dos médicos, no es porque los concejales de Lo Miranda lo impongamos por los médicos, si se lo hacemos presente al alcalde y él incluso nos entrega más, vamos a tener urgencia en Lo Miranda y en caso que falte un médico va ir a remplazar otro médico. Se que el alcalde tiene la mejor predisposición para solucionar los problemas.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Entiendo lo que usted está planteando pero este es un problema grave y nosotros le venimos a plantear de que manera podemos mejorar, tal vez no se va a resolver pero si se puede mejorar una gran parte y seguramente va a quedar gente descontenta.

El Señor San Martín dice: Con respecto a los remedios será posible que el medico recete los medicamentos que están dentro de los centinelas, así puedan ser entregados ya que muchas veces están, pero con otro nombre y así la gente no tenga que comprarlo.

El Señor Pérez dice: Ahí hay un problema, porque hay medicamentos que son genéricos y que con otro nombre pueden servir para lo mismo como por ejemplo la clorfenamina que cuesta como \$ 200.- o un poco más pero lo que pasa que usted no le puede recetar a un cardiópata ese medicamento porque le acelera el corazón, entonces son distintos remedios a distintas personas ya que todos no podemos tomar todos los remedios iguales.

La Señora Meneses dice: Quiero agradecerle su participación, lo más importante como concejales es escucharlo a ustedes y me había gustado mucho haber participado en la reunión ya que presido la comisión de Salud y es la más pesada, la parte más sensible dentro de la comunidad es Salud, no ha sido fácil trabajar el tema, es muy difícil ya que de primera faltan recursos eso está claro de un principio, ahora se le aumento la subvención, se le entrego pero ahora no se quieren venir y por todas partes buscan. Hemos estado buscando médicos y no se quieren venir, gracias a Dios conseguimos uno para la urgencia de Doñihue, porque la urgencia de Lo Miranda fue creado por este concejo y con recursos municipales, los recursos que llegan del Gobierno solo alcanza para la comuna de Doñihue, adicionalmente el concejo apoyo la gestión de la jefa de Salud para que se abriera una urgencia en Lo Miranda pero sin médico salvo en el día pero la gente que se enferma en la noche tiene que venir a Doñihue. En el tema de los remedios efectivamente el alcalde y el concejo digo solamente los remedios centinela, que son los remedios que exige el Ministerio incluso iba a plantearle al alcalde ampliar la lista de los remedios ya que los dineros están, estamos en una etapa bastante complicada y se pueda

comprar otro remedio que se este necesitando. Es lamentable que haya personas con guaguas que estén esperando números ¿Cómo solucionamos ese problema? ya que es grave.

El Señor Héctor sigue exponiendo el tema a tratar.

El Señor Acuña dice: Quiero agradecer que estén acá y expresando estos problemas que son frecuentes, se hablaba de los médicos fui a consultarle a la jefa de Salud con respecto a esto, consulte otras instancias y otros municipios pero me encontré con otras realidades que no la hemos trabajado bien, esto es referente al tema médico, en el mercado laboral de los médico de los diferentes consultorios me encontré con sueldos de \$ 1.600.000.- hacia abajo, la información que me entregaron entiendo que estamos pagando \$ 1.100.000.- incluyendo las asignaciones. Consulte a unas personas ligadas a Salud de otros municipios y dijeron que nosotros estábamos bastantes bajos a lo que presenta la competencia en esto ya que los mejores médicos salen plata y eso es lo que uno se quiere traer a la comuna, entiendo que este concejo ha hecho bastante esfuerzos, pienso que sería bueno tratar de aumentar los recursos para esto. Usted demuestra en parte lo que se podría hacer que es discutir el presupuesto municipal, es decir que queremos priorizar la población, en donde queremos que los dineros que administra la municipalidad valla en mayor cantidad ¿Cuáles son nuestros problemas reales? eso con una comunidad organizada y consciente e informada se puede hacer, es importante que hacia allá nos dirijamos, porque ya estamos agobiados con los problemas y entiendo que tenemos que ejercitar soluciones de emergencia; para el presupuesto del próximo año exista una cabida para que discutiéramos el presupuesto municipal. La mayor parte de los puntos que usted está tratando son cosas que se pueden solucionar, asignando más recursos o se puede solucionar organizando mejor las cosas, entiendo que la jefa de salud ha hecho un esfuerzo para la asignación de obras por ejemplo una vez dijo que iban a distribuir un día viernes o en la tarde y la gente va llegando cada vez más temprano, entonces la misma gente en donde ve la cantidad mínima de números se va temprano para que pueda ser atendida, eso es necesario tratarlo, ver una solución en conjunto ya que es una cosa de recursos, hay que discutirlo y conversarlo, pero insisto con una comunidad organizada, consciente e informada.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Ese es el objetivo y si ustedes no saben, como van a poder solucionar las cosas ya que tienen tantos problemas por delante.

El Señor Acuña dice: Hay unos puntos que me interesan tratarlo minimamente es como hacer una pequeña crítica, que nosotros también nos integremos a estas reuniones en la medida que, ustedes lo permitan, si ustedes no

saben nosotros tenemos comisiones y puntos de vistas, a lo mejor en estas instancias no se podían pero si en las próximas se debe hacer.

El Señor Díaz dice: Siempre lo he planteado en el concejo sobre el trabajo común en la comunidad y la autoridades van sacando frutos, van solucionando problemas que son gigantes, aquí se ha entregado un diagnostico que es sumamente conocido, pero también quiero detenerme en algunos aspectos, la autoridad tiene que ir a la comunidad ,Así también la comunidad tiene que reaccionar e invitar a las autoridades a que se relacionen de esta manera poder crear nexos compartidas ya que por ejemplo me voy a detener en un solo aspecto los concejos son públicos y hay gente de la comunidad que de partida no sabe eso, no sabe cuando nos reunimos, la hora que nos reunimos y tampoco hay preocupación en ese sentido, creo que lo que dice el concejal Acuña es sumamente cierto y es a eso lo que me iba a referir, de hecho he conversado con el concejo que el presupuesto tiene que ser compartido fundamentalmente con las organizaciones que están establecidas como son las reuniones comunales de las juntas de vecinos que es un nexo, el más asociado. En ese contexto pasa por una información que tiene que ser asertiva, porque a veces recibimos el comentario de otras personas y nos dejamos llevar, pero no explican el porque no fue atendida, creo que en este contexto tiene que haber un rol de ustedes en término de lo que se maneje como información a que corresponde, quiero terminar con una pregunta, aquí partió con concepto que dice atención medica deficiente, la atención médica deficiente puede ser por varias aristas, porque no tengo médico pero también puedo entender, la gente que esta en Salud atiende mal, eso es lo que quiero consultar, el diagnostico de la comunidad ¿Cuál es el termino de la gente que atiende en Salud?

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Solamente es la falta de médicos ya que no traigo casos puntuales, ayer por producto de las reuniones por mayoría ya que todos planteamos lo de la atención médica, la falta de médico hace que la atención no sea la adecuada.

El Señor Díaz dice: Salud representa los consultorios con la atención primaría y tiene que haber un nexo con el usuario que va atenderse en término de lo que es la información.

El Señor Granifo dice: Quiero hacerle una pregunta, la reunión la hicieron con la Unión Comunal y la Jefa de Salud, la gente de salud le dijo la verdad del porque qué no había médico o le dijeron que era por falta de plata, o había otra razón, ya que tuvieron una reunión con la jefa de Salud y no tuvieron los concejales, ella les explico bien ¿Por qué faltaban medicamentos y médicos?

El Señor Héctor Coordinador de Log Miranda dice: Ella nos dijo lo mismo

que han dicho ustedes y no a planteado otra cosa, pero nosotros vinimos por la comunidad para ir resolviendo en parte los problemas que hay, solamente de eso se trata.

La Señorita de la Kintacción expone el tema a tratar.

El Señor José Ormazabal dice: Unas de las ultimas actividades que realizamos fue con la coordinadora de Codegua y la de acá, en esa reunión estuvimos con un consejero Regional y él decía que en parte había una posibilidad de que muchos proyectos fueran apoyados por fondos de Desarrollo Regional o Fondos FRIL, por lo tanto también pasa por tema de organización de contenidos de la municipalidad para no cargar iniciativas de mejoramiento con el presupuesto de la municipalidad, hacer una estrategia de financiamiento para distintos tipos de proyectos que puedan ser FRIL, son Fondos del Gobierno Regional, por lo tanto aquí estamos en presencia de temas que tienen que ver con gestión de proyecto, formulación de proyecto y redes políticas con los CORES. Además queríamos plantear que es un tema de planificación en el concejo, afecta tema prioritario del PLADECO pero que también pueden ser incorporados como desarrollo e infraestructura pública del Gobierno Regional.

El Señor Alcalde dice: No es problema municipal por lo de salud ya que siempre el municipio aportó la cantidad de dinero para cubrir los medicamentos de la comuna, se entrega mensualmente \$ 16.000.000.- a Educación y Salud. Aquí vamos a tener tres médicos y además tienen que estar los 23 remedios que se exigen. Por la parte de presentación de proyectos lo hemos hecho pero no los dio resultado, se presentó la compra de una ambulancia, más la compra de un camión aljibes; la compra de la ambulancia fue con los recursos de la municipalidad mas los de Agrosuper y el camión aljibes estuvimos postulando años y al final salió con los fondos municipales.

El Señor José Ormazabal dice: ¿Cuál es la negociación política que han hecho para esos fondos?, porque eso no es llegar y tirar los proyectos al Gobierno Regional.

El Señor Alcalde dice: Se han buscado por todos lados.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Si ustedes me permiten tengo dos temas anexos a esto, se refiere a la moderna construcción; hay demora en la reconstrucción de la vivienda y las escuelas afectadas por el terremoto. El otro punto es el tema de la contaminación ya que hay basuras por todas partes.

El Señor Alcalde dice: He limpiado muchas veces frente de la población Santa Cristina y la he dejado impecable, vean la Población Lautaro las maquinas

viene emparejando pero un poco más acá esta lleno de basura.

El Señor Héctor Coordinador de Lo Miranda dice: Lo otro es la contaminación de las aguas de regadíos que vienen con plástico, animales muertos, eso esta afectando seriamente.

El Señor Alcalde dice: Con todo eso se esta trabajando.

El Señor San Martín dice: Quiero decirle a Don José que está comuna es una de 17 comunas saturadas, el aire de nosotros no es limpio pero la Dirección de Obras ya están trabajando con un plan, van haber cuatro lugares dentro de la comuna autorizados para vender leña certificada para que sepa usted que este concejo también esta preocupado de eso.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene aprobación, modificación iniciativa FAMGE 2011, expone Don Julio González.

El Señor Julio González dice: Buenas tardes, había solicitado a la Secretaria Municipal una Modificación fondos de gestión, en término no es una modificación de las iniciativa si no que es una reconstrucción a los montos de la modificación Presupuestaria, porque la encargada me hizo una observación por la escuela Plazuela, nosotros tenemos que regularizar ya que ahí se esta haciendo entrega la planta de tratamiento.

El Señor Pérez dice: ¿Cual otra iniciativa se rebatió?

El Señor Julio González dice: Se repartió en las aulas Tic que tenía \$ 9.000.000.- y le asignamos \$ 10.500.000.-

El Señor Pérez dice: Se subieron los montos, no es que se hayan asignados otras iniciativas. Nosotros ya lo teníamos votados, entonces se tendría que revocar el acuerdo y votar este nuevo acuerdo que es el aumento de recursos en las iniciativas.

El Señor Julio González dice: Siempre tienen que tener claro que hay algunas iniciativas excedidas.

El Señor San Martín dice: De acuerdo a la ley 20.501 sobre prioridades de las personas, cno están consideradas ahí?

El Señor Julio González dice: No, porque la ley 20.501 no está asociada por el informe de gestión. Tendrían que tener una modificación distinta por la propia ley.

El Señor San Martín dice: Pero aquí hay una por \$ 20.000.000.-

El Señor Julio González dice: Pasa que aquí se sigue manteniendo la ley y cuando llegan los informes siguen manteniéndose la antigua.

El Señor Díaz dice: En relación al tema del furgón nosotros teníamos una inquietud, en lo personal, en un momento dado no se podía asignar el fondo de gestión para ese tipo de compra.

El Señor Julio González dice: Ahora si se puede hacer esa compra.

El Señor Díaz dice: En un momento ¿Era verdad que no se podía?

El Señor Julio González dice: Lo que pasa que todos los años cambia el instructivo, en el primer fondo se podía, después no se podía y el tercer fondo se puede, hice las consultas ya que como decía adquisición de minibases.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita al concejo la votación para revocar el acuerdo tomado que aprueba Los Fondos de Mejoramiento de Gestión Municipal Educación 2011 Primer Semestre:

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Granifo Sí.
El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

Se solicita votación para aprobar las nuevas propuestas de iniciativas de Los Fondos de Mejoramiento de Gestión Municipal Educación 2011 Primer Semestre:

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la aprobación de convenio "Programa enfermedades respiratorias" infantiles IRA contratación kinesiólogo, expone departamento de salud.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Con respecto a la reunión anterior a la ley 240, el Departamento de Salud había solicitado la autorización para la contratación de un kinesiólogo, con una misma deferencia de un saldo de \$ 216.615.-. En base a eso el concejo pidió mayor información las cuales está en el oficio número 569. Le el oficio y se adjunta.

El Señor Pérez dice: Quiero hacer una observación, lo que solicite fue un dictamen con respecto a la situación, a través de un programa de la Dirección de Salud y con plata del estado que se financia por programa, se iba a cambiar la calidad del contrato de un profesional y la información que me llegó dice que se puede, estoy dispuesto a votar cuando quiera pero que la Dirección de Salud nos diga que se puede, porque lo que estamos haciendo estamos traspasando la categoría del contrato de un funcionario por convenio.

El Señor Alcalde dice: Están pidiendo una modificación presupuestaría por \$ 216.615.- mensuales.

La Señora Meneses dice: La Contraloría General de la República a nosotros nos interesa, la consulta de Juan y pienso que el se está enredando en algo muy básico.

El Señor Pérez dice: La contratación a honorarios debe realizarse excepcionalmente para solucionar situaciones puntuales de emergencia, debiendo determinarse las funciones concretamente que se requiere.

La Señora Meneses dice: El objetivo específico que tendrá un carácter transitorio, lo está diciendo transitorio, no dice en ninguna parte que va a quedar para siempre, hasta que se termine el programa.

El Señor San Martín dice: Afecta el 20% de las contrataciones.

El Señor Alcalde dice: No afecta para nada.

El Señor Pérez dice: En el convenio que se firma en el artículo décimo sexto dice el Servicio no asume responsabilidad financiera mayor que este convenio señala. Por ello, en caso que la Municipalidad se exceda de fondos destinados por el servicio para la ejecución del mismo, ella asumirá el mayor gasto resultante. Sin perjurio de lo anterior "La Municipalidad" faculta expresamente "El Servicio", para que este aporta el siguiente servicio para que éste pudiera terminarlo en cualquier momento y en forma unilateral, situación que ocurrió que de ocurrir, será comunicada en el plazo y forma que el indicado estime conveniente.

Estoy explicando un convenio entre la Municipalidad y la Dirección de Salud por un monto de dinero, nosotros al votar ¿Qué estamos votando?,

estamos votando el convenio.

El Señor Alcalde dice: Es el kinesiólogo.

El Señor Pérez dice: La contratación a contrata, es eso lo que nos está pidiendo a nosotros, a través de un programa que viene por \$ 10.000.000.- que se traspase a contrata para que se iguale a nivel de escala de todos los kinesiólogos que existen. Son platas de un programa de Salud en donde se puede mantener a la persona dependiendo al municipio a honorarios por el año que quiera. Lo que nos esta planteando que el Departamento de Salud a través de este convenio se pueda darle la calidad de Contrata al funcionario. Si usted lo contrata o se vota contratarlo no se tendría porque pasarse por el concejo si tiene que contratar a un funcionario más ya que las contrataciones la hace directamente el alcalde. Cuando pasa un funcionario a ser contrata del municipio, el funcionario ya tiene todos los derechos legales como vacaciones, licencias y todos los bonos. Si el convenio del próximo año hay \$ 4.000.000.-para el IRA ERA ¿Cuál va ser la posición de los concejales el próximo año con respecto a la situación, si este año eran \$ 10.000.000.-?, porque ya va ser personal a contrata por la municipalidad.

La Señora Meneses dice: Esto lo está exigiendo el ministerio.

Los Señores concejales tiene una discusión por el tema a tratar.

El Señor Alcalde dice: Esto es hasta cuando dura el convenio y eso esta claro

El Señor Pérez dice: El está a contrata.

El Señor Alcalde dice: El convenio esta para todo el año.

El Señor Pérez dice: A honorarios esta cumpliendo una función IRA y ERA, el kinesiólogo va trabajar estas dos funciones.

El Señor Alcalde dice: La diferencia que se tiene que votar son \$ 217.000.-

La Señora Meneses dice: ¿Cuál es el problema?

El Señor Pérez dice: Es que esto viene financiado.

La Señora Meneses dice: Todo esta financiado.

Sigue la discusión de los concejales por el tema a tratar

El Señor Secretario Municipal 3 Subrogante dice: Están solicitando

dos cosas de acuerdo a la ley. De acuerdo al reglamento que tiene el departamento de Salud se paga \$ 650.000 a los kinesiólogos, de acuerdo al programa se paga más entonces tiene que haber un aumento de las platas, por eso están pidiendo autorización para contratarlo por más plata pero no sé si en alguna parte sale el tipo de contrato que van hacer, no lo menciona en ninguna de las dos partes. Tiene que quedar a conciencia del alcalde en base al convenio que se esta firmando, sería bueno que el alcalde lo tirara por más años pero el programa viene financiado hasta diciembre, entonces el contrato que tiene que hacer la municipalidad es hasta el 31 de Diciembre del 2011.

El Señor Pérez dice: Aquí se planteó pasarlo a contrata.

El Secretario Municipal Subrogante dice: Los contratos a contrata en el punto de vista de la municipalidad tienen que ser hasta el 31 de Diciembre, esos son a contrata que son distinto a la planta, entonces todos los contrata tienen fecha de vencimiento el 31 de Diciembre.

La Señora Meneses dice: Los \$ 300.000.- son porque el Ministerio envío más plata.

El Señor Pérez dice: Aquí se planteó en la reunión pasada que se iban a subir los valores para poder llegar a la suma de \$ 866.000.- y la calidad de él va ser a contrata.

El Señor San Martín dice: cel contrato no puede ser a honorarios?

El Señor Pérez dice: Siempre ha sido así.

El Señor Acuña dice: Algunas dudas con respecto a esto, entiendo que hay un dictamen de Contraloría tiene que pasar a contrata, está la ley que debieran adjuntarse en las modalidades de contratación a honorarios, entiendo que esa ley se encuentra, la duda en que medida esto debiera hecho antes, porque entiendo que el programa está en ejecución desde enero, con todos los problemas que hay ahora, se nos puede complicar el tema ya que las imposiciones, contrata significa todas las obligaciones legales que corresponde.

El Señor Díaz dice: Me gustaría precisar de lo que estamos votando, porque primero que nada el convenio no lo hemos votado ya que eso lo ve el alcalde y eso queda súper claro, lo que nosotros estamos votando es solamente la modificación presupuestaría en la diferencia, es lo único. Usted va ser el empleador de ese Kinesiólogo, esa forma la va a determinar usted, pero me gustaria que cuando lo valla hacer se asesore un poco de la abogada para que no volvamos a caer en otro problema que se nos puede revertir a nosotros.

El Señor Granifo dice: He estado escuchando y este tema que vino hablar la señora Elilia, nos vino a pedir que fura a contrata, pero analizando el informe y lo que dice el concejal Acuña y Díaz tienen toda la razón ya que nos puede pasar lo mismo que nos a pasado en otros contratos, nos está pidiendo que votemos pero ojala que no nos pase lo mismo que otras veces. Me gustaría que una vez realizado el contrato que nos diera a conocer.

El Señor Alcalde dice: pidamos votación por la modificación.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita al concejo votación para el aumento de la remuneración para la contratación de un kinesiólogo para el convenio "Programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles - IRA y Control Enfermedades Respiratorias del Adulto - ERA", por valor mensual de \$217.715.-

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene varios.

El Señor Díaz dice: Me gustaría tocar el tema del señor Mauricio Pichuante y poderlo definir, ya que en la reunión anterior vino a conversar con nosotros por el tema de ofrecernos una obra, que era bastante buena para la comunidad incluso en algún minuto conversamos la posibilidad que pudiera trabajar dos horas en algún momento determinado acá en Doñihue y la otra que sea en base a un proyecto del Gobierno Regional al 10 % de cultura, para poder hacerlo en la localidad de Lo Miranda. La idea nuestra y de lo que estoy exponiendo que ojala se pueda terminar de aquí a la fiesta del Chacolí, entiendo que usted tuvo una conversación pero que podemos concluir en base, no sé si existe la posibilidad de poderla costear con presupuesto municipal y lo otro en Lo Miranda que sea en base a proyecto del Gobierno Regional.

El Señor Alcalde dice: Converse con Mauricio y ya estamos listo con ese tema.

El Señor San Martín dice: Quiero hablar de la Asociación de fútbol de Lo Miranda, ellos tienen dos monitores que son cancelados por el Departamento de Cultura del Municipio. El fin de semana estuvieron en un campeonato y salieron campeones regionales de todas sus series, 60 niños con 50 padres, quiero que sigamos apoyándolos.

El Señor Díaz dice: Me quiero referir como presidente a la comisión de Educación, precisamente a la Educación de Doñihue en Lo particular en término que se nos vienen tiempos muy difíciles a nivel de país y de alguna manera nos van afectar. Creo que hay que ser muy preactivo en esta temática, porque ya nos pasó con la toma del liceo de Doñihue que de alguna manera se reacciono bastante bien. Hay cosas que son difíciles de hacer pero la comunicación es bastante importante, me refiero todo lo que sea en buscar profesores comunicarlo que se haga llegar una carta al centro de alumnos para que ellos efectivamente se sientan que en definitiva se está escuchando. Se que las gestiones don Julio la está haciendo pero a veces con el tenor del tiempo o de cada una de las funciones de los jefes que cumplen no se hace, pero es bueno hacerlo. Quiero que tengamos una reunión ya que hay otros problemas como por ejemplo el de la Escuela Laura Matus que es la Banda de guerra, creo que usted ya trabajo el tema pero uno se entera en el momento adecuado, me entere de ese tema por un llamado telefónico del concejal Granifo y lo fui a ver con el director inmediatamente, pero para que fue para aplacar la situación. Uno trata que las cosas no ocurran porque en el fondo lo vemos a nivel nacional, fue tomado no por apoyo a nivel nacional si no que fue por apoyo local, si nosotros pudiéramos solucionar eso. Quiero agradecer al alcalde y al jefe de Educación que de apoco se esta solucionado esto pero aún quedan cosas como por ejemplo el caso de química puntualmente, son muy pocas horas y son bastante difícil de llenar, si no siempre va estar la justificación de la toma del liceo, es lo mismo que pasa con la escuela Laura Matus, estaba conversando con los apoderados entiendo que usted ya tuvo una reunión con ellos y no sé si se soluciono el problema. Así el tema de la Laura Matus hay otras situaciones amerita que nosotros las conversemos ya que el dialogo hace que uno tenga más ideas de cómo enfrentarse a esas problemáticas y en el fondo no se aumenté los temas cuando son bastantes menores, que no llegue a otra línea.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus dice Buenas tardes, vengo como apoderada de mi hija que esta en la banda, a pasado un problema que nosotros no podemos tener instructor de banda ya que el instructor que tenemos no lo dejan entrar a ser ensayos, por el motivo que tuvo un problema con una profesora que era la encargada de la banda.

El Señor Alcalde dice: Voy a decirle que eso no fue así ya que el contrato de él se termino el 30 de mayo, por lo tanto él no puede entrar.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus dice: Soy tesorera del centro de Padre de la Escuela Laura Matus, una parte nosotros se la pagábamos y la otra era Educación.

El Señor Alcalde dice: ¿Quién tiene hecho el contrato? Educación no es cierta.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus dice: Sí pero ayer habíamos conversado con don Julio como el es el encargado de Educación y le dijimos ¿Qué pasa si nosotros como centro de Padre le pagábamos al instructor? él dijo que igual no podía entrar al recinto hacer clases.

El Señor Alcalde dice: No puede entrar al colegio sin contrato, eso es lo que manda.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus dice: Nosotros como Centro de Padre le pagamos, ya que el año pasado nosotros le pagábamos al profesor que teníamos.

El Señor Alcalde dice: Pero al ayudante.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus dice: A eso voy.

El Señor Alcalde dice: Ustedes solamente le pagaban al instructor, pero el contrato de este señor duraba hasta el 30 de Mayo y no se volvió a renovar el contrato.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus dice: No, se volvió a renovar ya que por el problema que pasó, ¿Qué pasa como Centro de Padre le pagáramos al instructor con la misma cantidad de plata?

El Señor Alcalde dice: Se tendría que hacer un contrato nuevo.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus dice: Si, pero diciendo que como el centro de Padres pagara, igual él no va a poder ingresar al colegio, o sea puede hacer en la calle ya que no puede entrar al colegio.

El Señor Alcalde dice: Aquí hay dos cosas, ustedes está apoyando al instructor y los profesores están apoyando a la profesora, lo más probable que el instructor este hasta el 30 de mayo y después se vera otro profesor.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus dice: Entonces la profesora va a ganar mientras tanto los niños están hace dos semanas sin clases de banda.

El Señor Alcalde dice: Aquí a él se le termino el contrato y no se va a renovar.

El Señor Granifo dice: Con este problema que esta sucediendo los

únicos perjudicados son los niños ya que en vez de estar tirando la educación para arriba la estamos mandando para abajo, a quien no le gustaría que tuvieran una banda que representara al colegio.

El Señor Alcalde dice: Por eso que vamos a contratar otro instructor.

El Señor Granifo dice: Ustedes van a contratar un instructor por educación pero las apoderadas no le gusta el instructor que ustedes quieren, así que ellas deberían elegir al gusto de uno el instructor.

El Señor Alcalde dice: El problema que tuvo el instructor fue con una profesora y es delicado, no se puede aceptar a un señor que le cerró la puerta y ella quería salir.

El Señor Granifo dice: Los únicos perjudicados son los alumnos y pienso como hubo paro en el liceo, también creo que los padres van a tomar una decisión sobre esto y lo que quiero es evitar esto señor alcalde.

El Señor Pérez dice: Voy a plantear dos temas, es importante lo que se está planteando con respecto a la situación, es una situación de un problema entre dos personas y que lamentablemente están involucrados los niños, hay partes de niños que estudian en el colegio municipal de la comuna de Doñihue, además están involucrado los profesores de banda. Ustedes, es verdad que no pueden contratar por vía de Centro de Padres a una persona, porque resultan con varios problemas. Lo otro es que el alcalde este dando la solución en contratar a otro instructor y que les mostrara unos tres para que ustedes decidieran, eso le ayudaría que no le impongan un instructor, pero eso lo tienen que solucionar entre el director, alcalde y apoderados del colegio.

Voy a pasar a otro tema que es el aniversario de la comuna de Doñihue es la fiesta del "Chacolí", lo dije la semana pasada y lo vuelvo a repetir que estamos a nueve días de la fiesta y no hemos sido informado de las actividades, lo veo decir en su discurso que "trabajamos en conjunto", pero en este aniversario no lo hemos hecho ya que siempre escuchábamos al Paulo que nos venía a exponer, nosotros hablábamos de algunos artistas, nos poníamos de acuerdo, en cambio ahora no lo hemos sentido y lo dije la semana pasada que necesitábamos una conversación, ya que la explicación que se dio que estaban viendo de unos fondos del 2% y dependiendo que no teníamos esos fondos llegábamos a concretar en conjunto un programa. Había que decirlo ya que estamos a término de la reunión y no se había dicho nada, el aniversario es muy importante para todos no solamente para nosotros, nosotros como parte y representante elegido por la comunidad tenemos todo el derecho de ser participe de esta fiesta.

El Señor Alcalde dice: Dijo el Paulo que iba a buscar a la persona

premiada.

El Señor Pérez dice: No es la idea que se busque la persona premiada, creo que por respeto a los concejales se nos debería informar.

El Señor Alcalde dice: El proyecto que se presento a Fondos Regionales FNDR que es el 2% se tenía que llevar los artistas listos para que lo vieran los concejeros, los artistas que se presentaron fueron el Che copete, Los Vásquez y Natalino.

La Señora Meneses dice: Este tema deberíamos verlo después y terminar con estos apoderados.

El Señor San Martín dice: La banda es un Programa extra escolar del colegio, por lo tanto solicito que se haga una mesa de trabajo con el Jefe del DAEM, Director del liceo, la directiva del Centro General de Padres y usted señor alcalde, ya que en estos momentos no se está realizando labor de banda y están perjudicado los niños.

Los Apoderados de la Escuela Laura Matus sigue exponiendo el tema

El Señor Acuña dice: Este problema lo vengo sabiendo hace bastante tiempo, se genero por una denuncia entiendo y se formo un problema, se hizo una reunión en donde se trato de aclarar el tema, entiendo que los adultos tenemos que comportarnos como somos y eso es lo que hecho de menos, porque independiente que tengamos dificultades hay niños que están siendo perjudicados, cuando sucedió el problema con el instructor en cerrar la puerta él estaba dispuesto en pedir disculpas y a pedir disculpas en forma sincera porque el entendió que se había equivocado, cuando suceden estas cosas las personas quieren pedir disculpas y las otras personas no las aceptan, creo que estamos dando muy malas señales. Creo que este problema tenemos que resolvernos como adultos y a la brevedad posible ya que no se puede seguir dilatando esta situación.

El señor Díaz dice: Tenemos que tratar de gestionar una reunión entre ustedes para que podamos solucionar este problema ya que esto no debería haber salido de la escuela.

El Señor Alcalde dice: Voy hacer una reunión con el Jefe del DAEM y el director del colegio pero la respuesta que le vamos a dar es contratar un instructor nuevo.

La Señora Meneses dice: Hay que solucionar lo antes posible este problema ya que es una banda reconocida a nivel, nacional.

Sesión Ordinaria Nº 18

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA ALCALDE

CONCEJAL

HUMBERTO DIAZ PINO NELSON SAN MARTIN TRONCOSO CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ CONCEJAL

XIMENA MENESES M CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO CONCEJAL

EDUARDO LETELIER MEZA SECRETARIA MUNICIPAL

ELM/icp